

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- I) Nota de desglose
- II) Nota de memoria (cuentas de orden)
- III) Notas de gestión administrativa

**I) Nota de desglose**

**a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE ENERO DEL 2023**

**ACTIVO**

**- Efectivo y Equivalentes**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes al 31 de enero del 2023:

Concepto	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 64,597.63
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 64,597.63</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de la Juventud, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

CUENTA BANCARARIA	IMPORTE
HSBC-406228-1282	\$ 64,597.63
<b>Suma</b>	<b>\$ 64,597.63</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

- **Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, importe otorgado por concepto de préstamos a servidores públicos en el ejercicio fiscal 2023.

Concepto	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 7,583.10
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 7,583.10</b>

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- **Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera al 31 de enero del 2023:

Concepto	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 164,788.45
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 47,542.03
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,889.01
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 220,219.49</b>
SOFTWARE	\$ 52,500.00
LICENCIAS	\$ -
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 52,500.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 159,401.20
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>-\$ 195,276.20</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 77,443.29</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

**Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades del ente público expresados en valor histórico en libros.

La vida útil y depreciación aplicable a los Estados Financieros del Instituto Municipal de la Juventud del municipio de Benito Juárez es la siguiente (NOR\_01\_04\_05 emitida por el CONAC):

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO FISCAL 2023**

**AL 31 DE ENERO**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8 Activos Biológicos</b>			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20




**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO****Activos Intangibles**

Este importe representa los derechos de uso de la licencia del programa denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

**Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.**

Representa el monto de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

**PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, las cuales son obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Concepto	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 26,770.37
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 26,770.37</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 26,770.35
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 26,770.37</b>

**- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal); Prima Vacacional, Aguinaldo.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO****– Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, las cuales se declaran en el mes siguiente; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

**• Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del Instituto Municipal de la Juventud, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**• Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto Municipal de la Juventud, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE ENERO DEL 2023****INGRESOS DE GESTIÓN**

Representa el aumento del patrimonio durante el ejercicio fiscal proveniente de los ingresos de gestión, transferencias, subsidios, aportaciones recibidas y otros ingresos.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal. Además de los recursos que se destinen para el sostenimiento y desempeño de las actividades de los entes públicos.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el presupuesto de egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. Son los recursos públicos recibidos suministrados por el Municipio de Benito Juárez para su operatividad de sus programas, eventos y otras actividades.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

Concepto	Importe	Observación
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 312,179.23	- Lo conforma el remanente del ejercicio fiscal 2022 el cual se ha de considerar en el ejercicio actual por el monto de \$65,739.23 debiendo ser utilizado en los egresos programados para el ejercicio fiscal 2023.
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	- La ministración del mes de enero fue de \$246,440.00 pesos, por lo cual se hizo un acumulado de \$246,440.00 pesos del periodo enero a octubre 2023.
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,200.00	- Cuotas de Recuperación del programa Co'ox Bazar.
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 314,379.23</b>	

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa los gastos aplicados en los programas, subprogramas, actividades aprobadas en el Plan Municipal de Desarrollo en el eje de gestión social del 01 de enero al 31 de enero del ejercicio fiscal 2023, que se detallan a continuación.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 283,350.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,168.13
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 286,519.01</b>

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Tipo de gasto	Importe	Concepto
Servicios Personales	\$ 201,406.61	Erogaciones al personal que presta sus servicios al Instituto Municipal de la Juventud al 31 de enero del ejercicio 2023 a través de sueldos y salarios, cuotas obreras-patronales ante el IMSS e INFONAVIT.
Materiales y Suministros	\$ 39,003.64	Papelería, tintas para impresoras, material de limpieza, alimentos para el desarrollo de programas, combustible, artículos deportivos de apoyo, otros accesorios menores pagados al 31 de enero del 2023.
Servicios Generales	\$ 42,940.63	Arrendamientos de fotocopiadora, arrendamientos de activos intangible (licencia), comisiones bancarias, servicios de impresiones, impuesto sobre nómina, pagados al 31 de enero del 2023.
<b>Total</b>	<b>\$ 283,350.88</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

*TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS*

**Ayudas Sociales**

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo. Gasto destinado para la premiación de concursos del IMJUVE.

**AHORRO DE LA GESTIÓN POR \$27,860.22**

Refleja el resultado positivo del ejercicio en el Estado de Actividades.

**c) NOTAS EL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

*Modificaciones al patrimonio*

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AFORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$161,686.88	\$9,167.36	\$0.00	\$160,732.88
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$9,167.36	\$0.00	\$9,167.36
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,982,282.90	\$0.00	\$0.00	\$1,982,282.90
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,220,517.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,220,517.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	\$0.00	\$161,686.88	\$9,167.36	\$0.00	\$160,732.88
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AFORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023</b>	\$0.00	\$9,167.36	-\$7,948.31	\$0.00	-\$1,278.01
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$27,860.22	\$0.00	\$27,860.22
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$9,167.36	-\$9,167.36	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$5,735.23	\$0.00	-\$5,735.23
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023</b>	\$0.00	\$160,732.88	-\$1,278.01	\$0.00	\$159,454.87



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

**d) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

*Ingresos Presupuestarios y Contables*

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$314,379.23</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$314,379.23</b>

*Egresos Presupuestarios y Gastos Contables*

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$283,350.88</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$3,168.13</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$3,168.13
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$286,519.01</b>

**II) Nota de memoria (cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero del ejercicio fiscal 2023 el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez no aplicó, ni generó pasivos de contingencia.

**III) Nota de gestión administrativa**

Este documento tiene la finalidad de informar de la situación económico-financiera, patrimonial y presupuestal más relevantes que se describen en los estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2023 del organismo público descentralizado denominado: Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez.

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez opera con el presupuesto autorizado y asignado que proviene del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, el cual se integra del techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez, de acuerdo al Plan de Trabajo de este Instituto para el ejercicio Fiscal 2023.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

**La principal fuente de financiamiento** del Instituto Municipal de la Juventud proviene de ministraciones ordinarias suministradas por el Municipio de Benito Juárez del período comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2023.

Se pretende cobrar cuotas de recuperación mínimas para el desarrollo de algunos programas.

**El acuerdo de creación** del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez como organismo público descentralizado de la administración pública municipal fue publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Quintana Roo el 28 de abril del 2017; con personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, vinculados con los Sistemas Nacionales y Estatales para el desarrollo integral de los Jóvenes.

**Objetivo:** Formular y ejecutar las políticas públicas y programas que propicien permanentemente el desarrollo integral de los jóvenes y su sana incorporación a la vida social, cultural, económica y política del Municipio de Benito Juárez.

**De las principales actividades y programas** que se realizaron durante el periodo, las cuales desarrolla el Instituto Municipal de la Juventud se encuentran:

- Entrega de gestión de impresora y rosca de reyes.
- Jueves con J de jóvenes.
- Presentación del Programa "Juventud-Es agente de cambio".
- Conferencia de deserción escolar.
- Talents Night.

### **Reporte de Recaudación**

Durante el ejercicio fiscal 2023, al 31 de enero, el presupuesto de ingresos devengados por el Instituto es de:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ingresos devengados 2023	\$ 246,440.00
Remanente 2022	\$ 65,739.23
Cuotas de recuperación Co'ox Bazar	\$ 2,200.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 314,379.23</b>

**El ejercicio fiscal** actual es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**El régimen fiscal** registrado del Instituto Municipal de la Juventud en el SAT Sistema de Administración Tributaria es de Personas Morales con Fines No Lucrativos; actividades económicas: Administración Pública municipal en general 60% y Actividades administrativas municipales de Instituciones de bienestar social 40%.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

**Las obligaciones fiscales** de acuerdo a su actividad preponderante es presentar la Declaración Informativa Mensual de Proveedores (DIOT) y las retenciones de impuesto sobre renta que se les hubiera efectuado a las personas de acuerdo con el artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación (CFF).

**De su estructura organizacional básica** para la consecución de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, El Instituto Municipal de la Juventud cuenta con los siguientes órganos de Gobierno y de Consulta.

- I. El Consejo Directivo
- II. EL Consejo Consultivo

La dirección y administración del organismo, estará a cargo de un consejo directivo y un director general quien contará con la estructura administrativa y operativa que se establezca en el reglamento interior del organismo.

EL consejo directivo del organismo, estará integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien presidirá el órgano de gobierno;
- II. El Síndico Municipal, quien fungirá como vocal;
- III. Hasta cinco Regidores nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, dentro de los primeros tres meses de la Administración Municipal, entre los cuales deberán estar considerados, los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social y Organización Comunitaria, De Trabajo y Previsión Social y de Educación, Cultural y Deportes, quienes fungirán como vocales;
- IV. EL Secretario Municipal de Desarrollo Social y Económico, quien fungirá como vocal;
- V. Cuatro Consejeros Juveniles, de los cuales dos deberán ser mujeres y dos hombres, designados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, mismo fungirán como vocales;
- VI. Tres representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos afines al objeto del Instituto, designados por el Ayuntamiento a Propuesta del Presidente Municipal, quienes fungirán como vocales; y
- VII. EL Director General del Instituto Municipal de la Juventud, quien fungirá como Secretario Técnico, el cual únicamente tendrá derecho a voz y no a voto.

El Instituto contara con un Consejo Consultivo como órgano de consulta y deliberación.

El consejo Consultivo se integrará de la manera siguiente:

- I. Diez ciudadanos elegidos por el Consejo Directivo, de entre las propuestas que realicen las organizaciones empresariales, de profesionistas, académicas y sociales en general, por conducto del Presidente Municipal;

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE ENERO**

- II. Los cuatros Consejeros Juveniles del Consejo Directivo; y
- III. El director General del Instituto, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo Consultivo.


**Los estados Financieros Básicos** se elaboran de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los registros contables y presupuestales se efectuaron de acuerdo a los principios establecidos para la contabilidad en sus artículos 33,34,35,36,37,38, 44, 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Quintana Roo y normas, lineamientos complementarias publicados en la página electrónica del Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC) utilizando la plataforma autorizada y ejecutada por el instituto por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para afectar los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de la Juventud. En ese mismo sentido se elaboran los estados financieros con apego a los artículos 44,45,46 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia su publicación de los informes financieros en la página electrónica de la institución, en cumplimiento al artículo 56 de la ley en mención.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. Danielle Camargo Davila Madrid

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

  
\_\_\_\_\_  
LCP. Geser Manuel Caporali Santos  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
\_\_\_\_\_  
LCP. Geser Manuel Caporali Santos  
CONTADOR



**COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA**

**IMJUVE**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- I) Nota de desglose
- II) Nota de memoria (cuentas de orden)
- III) Notas de gestión administrativa

**I) Nota de desglose**

**a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO  
DEL 2023**

**ACTIVO**

**- Efectivo y Equivalentes**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes al 28 de febrero del 2023:

Concepto	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 124,899.18
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 124,899.18</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de la Juventud, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

CUENTA BANCARARIA	IMPORTE
HSBC-406228-1282	\$ 124,899.18
<b>Suma</b>	<b>\$ 124,899.18</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS****EJERCICIO FISCAL 2023****AL 28 DE FEBRERO****- Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, importe otorgado por concepto de préstamos a servidores públicos en el ejercicio fiscal 2023.

Concepto	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 325.42
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 325.42</b>

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**- Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera al 28 de febrero del 2023:

Concepto	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 164,788.45
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 47,542.03
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,889.01
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 220,219.49</b>
SOFTWARE	\$ 52,500.00
LICENCIAS	\$ -
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 52,500.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 161,694.13
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>-\$ 198,444.13</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 74,275.36</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

**Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades del ente público expresados en valor histórico en libros.

La vida útil y depreciación aplicable a los Estados Financieros del Instituto Municipal de la Juventud del municipio de Benito Juárez es la siguiente (NOR\_01\_04\_05 emitida por el CONAC):

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8 Activos Biológicos</b>			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

**Activos Intangibles**

Este importe representa los derechos de uso de la licencia del programa denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

**Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.**

Representa el monto de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

**PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, las cuales son obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Concepto	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 25,150.49
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 25,150.49</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 25,150.47
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 25,150.49</b>

**– Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal); Prima Vacacional, Aguinaldo.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO****- Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, las cuales se declaran en el mes siguiente; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

**• Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del Instituto Municipal de la Juventud, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**• Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto Municipal de la Juventud, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 28 DE FEBRERO DEL 2023****INGRESOS DE GESTIÓN**

Representa el aumento del patrimonio durante el ejercicio fiscal proveniente de los ingresos de gestión, transferencias, subsidios, aportaciones recibidas y otros ingresos.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal. Además de los recursos que se destinen para el sostenimiento y desempeño de las actividades de los entes públicos.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el presupuesto de egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. Son los recursos públicos recibidos suministrados por el Municipio de Benito Juárez para su operatividad de sus programas, eventos y otras actividades.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO FISCAL 2023**

**AL 28 DE FEBRERO**

Concepto	Importe	Observación
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>\$ 634,795.23</b>	- Lo conforma el remanente del ejercicio fiscal 2022 el cual se ha de considerar en el ejercicio actual por el monto de \$65,739.23 debiendo ser utilizado en los egresos programados para el ejercicio fiscal 2023.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$ .00</b>	- La ministración del mes de enero fue de \$246,440.00 pesos, la de febrero fue de \$322,616.00 pesos, por lo cual se hizo un acumulado de \$569,056.00 pesos del periodo enero a febrero 2023.
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>\$ 7,000.00</b>	- Cuotas de Recuperación del programa Co'ox Bazar.
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 641,795.23</b>	

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa los gastos aplicados en los programas, subprogramas, actividades aprobadas en el Plan Municipal de Desarrollo en el eje de gestión social del 01 de enero al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2023, que se detallan a continuación.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 556,103.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 6,336.06
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 562,439.19</b>

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Tipo de gasto	Importe	Concepto
Servicios Personales	\$ 393,758.26	Erogaciones al personal que presta sus servicios al Instituto Municipal de la Juventud al 28 de febrero del ejercicio 2023 a través de sueldos y salarios, cuotas obreras-patronales ante el IMSS e INFONAVIT.
Materiales y Suministros	\$ 62,613.56	Papelería, tintas para impresoras, material de limpieza, alimentos para el desarrollo de programas, combustible, artículos deportivos de apoyo, otros accesorios menores pagados al 28 de febrero del 2023.
Servicios Generales	\$ 99,731.31	Arrendamientos de fotocopiadora, arrendamientos de activos intangible (licencia), comisiones bancarias, servicios de impresiones, impuesto sobre nómina, pagados al 28 de febrero del 2023.
<b>Total</b>	<b>\$ 556,103.13</b>	




**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

*TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS*

**Ayudas Sociales**

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo. Gasto destinado para la premiación de concursos del IMJUVE.

**AHORRO DE LA GESTIÓN POR \$79,356.04**

Refleja el resultado positivo del ejercicio en el Estado de Actividades.

**c) NOTAS EL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

*Modificaciones al patrimonio*

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$161,686.30	\$5,167.38	\$0.00	\$166,753.68
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$5,167.38	\$0.00	\$5,167.38
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,582,252.50	\$0.00	\$0.00	\$1,582,252.50
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,330,687.80	\$0.00	\$0.00	-\$1,330,687.80
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$0.00	\$161,686.30	\$5,167.38	\$0.00	\$166,753.68
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	\$5,167.38	\$4,448.45	\$0.00	\$13,618.81
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$79,356.04	\$0.00	\$79,356.04
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$5,167.38	-\$5,167.38	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$65,759.23	\$0.00	-\$65,759.23
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$0.00	\$166,753.68	\$13,618.81	\$0.00	\$174,348.47




**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

**d) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Y LOS GASTOS CONTABLES**

*Ingresos Presupuestarios y Contables*

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$641,795.23</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$641,795.23</b>

*Egresos Presupuestarios y Gastos Contables*

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$556,103.13</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00




**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$6,336.06</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$6,336.06
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$562,439.19</b>

**II) Nota de memoria (cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2023 el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez no aplicó, ni generó pasivos de contingencia.

**III) Nota de gestión administrativa**

Este documento tiene la finalidad de informar de la situación económico-financiera, patrimonial y presupuestal más relevantes que se describen en los estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del 2023 del organismo público descentralizado denominado: Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez.

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez opera con el presupuesto autorizado y asignado que proviene del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, el cual se integra del techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez, de acuerdo al Plan de Trabajo de este Instituto para el ejercicio Fiscal 2023.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

**La principal fuente de financiamiento** del Instituto Municipal de la Juventud proviene de ministraciones ordinarias suministradas por el Municipio de Benito Juárez del período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del 2023.

Se pretende cobrar cuotas de recuperación mínimas para el desarrollo de algunos programas.

**El acuerdo de creación** del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez como organismo público descentralizado de la administración pública municipal fue publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Quintana Roo el 28 de abril del 2017; con personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, vinculados con los Sistemas Nacionales y Estatales para el desarrollo integral de los Jóvenes.

**Objetivo:** Formular y ejecutar las políticas públicas y programas que propicien permanentemente el desarrollo integral de los jóvenes y su sana incorporación a la vida social, cultural, económica y política del Municipio de Benito Juárez.

**De las principales actividades y programas** que se realizaron durante el periodo, las cuales desarrolla el Instituto Municipal de la Juventud se encuentran:

- Jueves con J de jóvenes.
- Apostándole a las adolescencias (Motivación y empoderamiento).
- 25 de cada mes – Mujeres seguras.
- Cancún nos une - Brigada visual.
- Talents Night.
- E35 Plática del emprendimiento.
- Taller de emprendimiento.
- Reforestación Cancún Quintana Roo.
- Sesión de instalación del Comité Juvenil Universitario.
- ODS4. Educación de calidad.
- Co'ox Bazar.
- Limpieza de playa tortugas.
- Taller de orientación vocacional "Creando mi futuro".

**Reporte de Recaudación**

Durante el ejercicio fiscal 2023, al 28 de febrero, el presupuesto de ingresos devengados por el Instituto es de:

Concepto	Importe
Ingresos devengados 2023	\$ 569,056.00
Remanente 2022	\$ 65,739.23
Cuotas de recuperación Co'ox Bazar	\$ 7,000.00



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 641,795.23</b>
--------------------------	----------------------

**El ejercicio fiscal** actual es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**El régimen fiscal** registrado del Instituto Municipal de la Juventud en el SAT Sistema de Administración Tributaria es de Personas Morales con Fines No Lucrativos; actividades económicas: Administración Pública municipal en general 60% y Actividades administrativas municipales de Instituciones de bienestar social 40%.

**Las obligaciones fiscales** de acuerdo a su actividad preponderante es presentar la Declaración Informativa Mensual de Proveedores (DIOT) y las retenciones de impuesto sobre renta que se les hubiera efectuado a las personas de acuerdo con el artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación (CFF).

**De su estructura organizacional básica** para la consecución de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, El Instituto Municipal de la Juventud cuenta con los siguientes órganos de Gobierno y de Consulta.

- I. El Consejo Directivo
- II. EL Consejo Consultivo

La dirección y administración del organismo, estará a cargo de un consejo directivo y un director general quien contará con la estructura administrativa y operativa que se establezca en el reglamento interior del organismo.

EL consejo directivo del organismo, estará integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien presidirá el órgano de gobierno;
- II. El Síndico Municipal, quien fungirá como vocal;
- III. Hasta cinco Regidores nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, dentro de los primeros tres meses de la Administración Municipal, entre los cuales deberán estar considerados, los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social y Organización Comunitaria, De Trabajo y Previsión Social y de Educación, Cultural y Deportes, quienes fungirán como vocales;
- IV. EL Secretario Municipal de Desarrollo Social y Económico, quien fungirá como vocal;
- V. Cuatro Consejeros Juveniles, de los cuales dos deberán ser mujeres y dos hombres, designados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, mismo fungirán como vocales;
- VI. Tres representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos afines al objeto del Instituto, designados por el Ayuntamiento a Propuesta del Presidente Municipal, quienes fungirán como vocales; y

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 28 DE FEBRERO**

VII. EL Director General del Instituto Municipal de la Juventud, quien fungirá como Secretario Técnico, el cual únicamente tendrá derecho a voz y no a voto.

El Instituto contara con un Consejo Consultivo como órgano de consulta y deliberación.

El consejo Consultivo se integrará de la manera siguiente:

- I. Diez ciudadanos elegidos por el Consejo Directivo, de entre las propuestas que realicen las organizaciones empresariales, de profesionistas, académicas y sociales en general, por conducto del Presidente Municipal;
- II. Los cuatros Consejeros Juveniles del Consejo Directivo; y
- III. El director General del Instituto, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

**Los estados Financieros Básicos** se elaboran de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los registros contables y presupuestales se efectuaron de acuerdo a los principios establecidos para la contabilidad en sus artículos 33,34,35,36,37,38, 44, 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Quintana Roo y normas, lineamientos complementarias publicados en la página electrónica del Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC) utilizando la plataforma autorizada y ejecutada por el instituto por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para afectar los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de la Juventud. En ese mismo sentido se elaboran los estados financieros con apego a los artículos 44,45,46 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia su publicación de los informes financieros en la página electrónica de la institución, en cumplimiento al artículo 56 de la ley en mención.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. Danielle Camargo Davila Madrid

DIRECTORA GENERAL DEL INTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

  
\_\_\_\_\_  
LCP. Geser Manuel Caporali Santos  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
\_\_\_\_\_  
LCP. Geser Manuel Caporali Santos  
CONTADOR



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- I) Nota de desglose
- II) Nota de memoria (cuentas de orden)
- III) Notas de gestión administrativa

**I) Nota de desglose**

**a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO  
DEL 2023**

**ACTIVO**

**- Efectivo y Equivalentes**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del 2023:

Concepto	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 115,793.92
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 115,793.92</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de la Juventud, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

CUENTA BANCARARIA	IMPORTE
HSBC-406228-1282	\$ 115,793.92
<b>Suma</b>	<b>\$ 115,793.92</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

**- Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, importe otorgado por concepto de préstamos a servidores públicos en el ejercicio fiscal 2023.

Concepto	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ .12
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>-\$ .12</b>

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**- Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera al 31 de marzo del 2023:

Concepto	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 164,788.45
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 47,542.03
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,889.01
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 220,219.49</b>
SOFTWARE	\$ 52,500.00
LICENCIAS	\$ -
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 52,500.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 163,467.02
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>-\$ 201,092.02</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 71,627.47</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

**Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades del ente público expresados en valor histórico en libros.

La vida útil y depreciación aplicable a los Estados Financieros del Instituto Municipal de la Juventud del municipio de Benito Juárez es la siguiente (NOR\_01\_04\_05 emitida por el CONAC):

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO FISCAL 2023**

**AL 31 DE MARZO**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8 Activos Biológicos</b>			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20




**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

**Activos Intangibles**

Este importe representa los derechos de uso de la licencia del programa denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

**Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.**

Representa el monto de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

**PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, las cuales son obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Concepto	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 25,339.88
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 25,339.88</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 25,339.86
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 25,339.88</b>

**– Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal); Prima Vacacional, Aguinaldo.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

**– Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, las cuales se declaran en el mes siguiente; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

**• Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del Instituto Municipal de la Juventud, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**• Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto Municipal de la Juventud, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DEL 2023**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Representa el aumento del patrimonio durante el ejercicio fiscal proveniente de los ingresos de gestión, transferencias, subsidios, aportaciones recibidas y otros ingresos.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal. Además de los recursos que se destinen para el sostenimiento y desempeño de las actividades de los entes públicos.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el presupuesto de egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. Son los recursos públicos recibidos suministrados por el Municipio de Benito Juárez para su operatividad de sus programas, eventos y otras actividades.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

Concepto	Importe	Observación
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>\$ 926,417.23</b>	- Lo conforma el remanente del ejercicio fiscal 2022 el cual se ha de considerar en el ejercicio actual por el monto de \$65,739.23 debiendo ser utilizado en los egresos programados para el ejercicio fiscal 2023. - La ministración del mes de enero fue de \$246,440.00 pesos, la de febrero fue de \$322,616.00 pesos, en marzo fue de \$291,622.00 por lo cual se hizo un acumulado de \$860,678.00 pesos del periodo enero a marzo 2023.  - Cuotas de Recuperación del programa Co'ox Bazar.  -Reintegro por observaciones del 2022 de \$1,198.00 pesos.
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	<b>\$ .00</b>	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	<b>\$ 8,198.00</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 934,615.23</b>	

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa los gastos aplicados en los programas, subprogramas, actividades aprobadas en el Plan Municipal de Desarrollo en el eje de gestión social del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, que se detallan a continuación.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 858,543.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 8,983.95
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 867,527.27</b>

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Tipo de gasto	Importe	Concepto
Servicios Personales	\$ 609,296.80	Erogaciones al personal que presta sus servicios al Instituto Municipal de la Juventud al 31 de marzo del ejercicio 2023 a través de sueldos y salarios, cuotas obreras-patronales ante el IMSS e INFONAVIT.
Materiales y Suministros	\$ 99,171.41	Papelería, tintas para impresoras, material de limpieza, alimentos para el desarrollo de programas, combustible, artículos deportivos de apoyo, otros accesorios menores pagados al 31 de marzo del 2023.
Servicios Generales	\$ 150,075.11	Arrendamientos de fotocopiadora, arrendamientos de activos intangible (licencia), comisiones bancarias, servicios de impresiones, impuesto sobre nómina, pagados al 31 de marzo del 2023.




**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

<b>Total</b>	<b>\$ 858,543.32</b>
--------------	----------------------

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**Ayudas Sociales**

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo. Gasto destinado para la premiación de concursos del IMJUVE.

**AHORRO DE LA GESTIÓN POR \$67,087.96**

Refleja el resultado positivo del ejercicio en el Estado de Actividades.

**c) NOTAS EL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

*Modificaciones al patrimonio*

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Ineficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$161,585.20	\$9,167.38	\$0.00	\$170,752.58
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$9,167.38	\$0.00	\$9,167.38
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,982,252.90	\$0.00	\$0.00	\$1,982,252.90
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESENVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,530,567.60	\$0.00	\$0.00	-\$1,530,567.60
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$0.00	\$161,585.20	\$9,167.38	\$0.00	\$170,752.58
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	\$9,167.38	-\$7,318.83	\$0.00	\$1,848.55
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$9,167.38	\$0.00	\$9,167.38
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$9,167.38	-\$9,167.38	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESENVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$0.00	\$170,752.58	\$1,848.55	\$0.00	\$172,601.13

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS****EJERCICIO FISCAL 2023****AL 31 DE MARZO****d) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Y LOS GASTOS CONTABLES***Ingresos Presupuestarios y Contables*

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$934,615.23</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$934,615.23</b>

*Egresos Presupuestarios y Gastos Contables*

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$858,543.32</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00




**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS****EJERCICIO FISCAL 2023****AL 31 DE MARZO**

2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$8,983.95</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$8,983.95
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$867,527.27</b>

**II) Nota de memoria (cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023 el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez no aplicó, ni generó pasivos de contingencia.

**III) Nota de gestión administrativa**

Este documento tiene la finalidad de informar de la situación económico-financiera, patrimonial y presupuestal más relevantes que se describen en los estados financieros del período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 del organismo público descentralizado denominado: Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez.

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez opera con el presupuesto autorizado y asignado que proviene del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, el cual se integra del techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez, de acuerdo al Plan de Trabajo de este Instituto para el ejercicio Fiscal 2023.

**La principal fuente de financiamiento** del Instituto Municipal de la Juventud proviene de ministraciones ordinarias suministradas por el Municipio de Benito Juárez del período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del 2023.

Se pretende cobrar cuotas de recuperación mínimas para el desarrollo de algunos programas.

**El acuerdo de creación** del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Benito Juárez como organismo público descentralizado de la administración pública municipal fue publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Quintana Roo el 28 de abril del 2017; con personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, vinculados con los Sistemas Nacionales y Estatales para el desarrollo integral de los Jóvenes.

**Objetivo:** Formular y ejecutar las políticas públicas y programas que propicien permanentemente el desarrollo integral de los jóvenes y su sana incorporación a la vida social, cultural, económica y política del Municipio de Benito Juárez.

**De las principales actividades y programas** que se realizaron durante el periodo, las cuales desarrolla el Instituto Municipal de la Juventud se encuentran:

- Jueves con J de jóvenes.
- Jornadas de salud visual "IMJUVER-MEJOR".
- Cancún nos une-brigada visual.
- Derechos sexuales y reproductivos y firma de convenio entre el Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez y MEXFAM A.C.
- WEBINNAR "Mujeres que transforman".
- Empoderarte-Taller de Stencil textil.
- Apostándole a las adolescencias (Noviazgo inteligente).
- Encuentro de Mujeres – Lucha y Sororidad.
- Rally por la paz.
- Talents Night.
- Primera Sesión Ordinaria del Comité Juvenil Universitario.
- Feria Académica.
- Taller de orientación vocacional "Creando mi futuro".

### Reporte de Recaudación

Durante el ejercicio fiscal 2023, al 31 de marzo, el presupuesto de ingresos devengados por el Instituto es de:

Concepto	Importe
Ingresos devengados 2023	\$ 860,678.00
Remanente 2022	\$ 65,739.23

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

Cuotas de recuperación Co'ox Bazar	\$ 7,000.00
Reintegro	\$ 1,198.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 934,615.23</b>

**El ejercicio fiscal** actual es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**El régimen fiscal** registrado del Instituto Municipal de la Juventud en el SAT Sistema de Administración Tributaria es de Personas Morales con Fines No Lucrativos; actividades económicas: Administración Pública municipal en general 60% y Actividades administrativas municipales de Instituciones de bienestar social 40%.

**Las obligaciones fiscales** de acuerdo a su actividad preponderante es presentar la Declaración Informativa Mensual de Proveedores (DIOT) y las retenciones de impuesto sobre renta que se les hubiera efectuado a las personas de acuerdo con el artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación (CFF).

**De su estructura organizacional básica** para la consecución de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, El Instituto Municipal de la Juventud cuenta con los siguientes órganos de Gobierno y de Consulta.

- I. El Consejo Directivo
- II. EL Consejo Consultivo

La dirección y administración del organismo, estará a cargo de un consejo directivo y un director general quien contará con la estructura administrativa y operativa que se establezca en el reglamento interior del organismo.

EL consejo directivo del organismo, estará integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien presidirá el órgano de gobierno;
- II. El Síndico Municipal, quien fungirá como vocal;
- III. Hasta cinco Regidores nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, dentro de los primeros tres meses de la Administración Municipal, entre los cuales deberán estar considerados, los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Social y Organización Comunitaria, De Trabajo y Previsión Social y de Educación, Cultural y Deportes, quienes fungirán como vocales;
- IV. EL Secretario Municipal de Desarrollo Social y Económico, quien fungirá como vocal;
- V. Cuatro Consejeros Juveniles, de los cuales dos deberán ser mujeres y dos hombres, designados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, mismo fungirán como vocales;

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2023  
AL 31 DE MARZO**

VI. Tres representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos afines al objeto del Instituto, designados por el Ayuntamiento a Propuesta del Presidente Municipal, quienes fungirán como vocales; y

VII. EL Director General del Instituto Municipal de la Juventud, quien fungirá como Secretario Técnico, el cual únicamente tendrá derecho a voz y no a voto.

El Instituto contara con un Consejo Consultivo como órgano de consulta y deliberación.

El consejo Consultivo se integrará de la manera siguiente:

- I. Diez ciudadanos elegidos por el Consejo Directivo, de entre las propuestas que realicen las organizaciones empresariales, de profesionistas, académicas y sociales en general, por conducto del Presidente Municipal;
- II. Los cuatros Consejeros Juveniles del Consejo Directivo; y
- III. El director General del Instituto, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo Consultivo.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO****NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS****EJERCICIO FISCAL 2023****AL 31 DE MARZO**

**Los estados Financieros Básicos** se elaboran de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los registros contables y presupuestales se efectuaron de acuerdo a los principios establecidos para la contabilidad en sus artículos 33,34,35,36,37,38, 44, 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Quintana Roo y normas, lineamientos complementarias publicados en la página electrónica del Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC) utilizando la plataforma autorizada y ejecutada por el instituto por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para afectar los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de la Juventud. En ese mismo sentido se elaboran los estados financieros con apego a los artículos 44,45,46 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia su publicación de los informes financieros en la página electrónica de la institución, en cumplimiento al artículo 56 de la ley en mención.

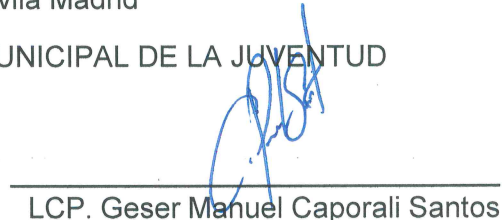
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**ATENTAMENTE**

C. Danielle Camargo Davila Madrid

**DIRECTORA GENERAL DEL INTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

LCP. Geser Manuel Caporali Santos  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LCP. Geser Manuel Caporali Santos  
CONTADOR

**COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA****IMJUVE**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD